

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

**2023/5719** *Aprobación provisional de la modificación presupuestaria número 12 del ejercicio 2023.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 12 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Hinojares para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hinojares, 6 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO JESÚS IRUELA RODRÍGUEZ.